

Autoridades buscan a dos por muerte de Violeta y su hijo en Jiquipilco. Ofrecen 300 mil pesos.

ESTADO DE MÉXICO | FGJ

SUSTRAÍDO DE LA JUSTICIA

INVESTIGADO POR SU PROBABLE INTERVENCIÓN EN DIVERSOS DELITOS VINCULADOS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

RECOMPENSA

de hasta

\$300,000.00

a quien aporte información útil, veraz y oportuna para la localización y captura de la siguiente persona:

CARLOS JAVIER BERNAL LÓPEZ

Si tienes **datos** que ayuden a la **localización** de **esta persona** comunícale al teléfono: **722 226 16 00, ext. 3302** o al correo: **inf.recompensas@fiscalledomex.gob.mx**

En una acciona conjunta, autoridades de varios estados e internacionales realizan acciones para detener en territorio nacional o localizar en el extranjero a Carlos Javier ?N? y Mariel ?N?, por su probable intervención en homicidio agravado en contra de dos personas y en delitos vinculados a la desaparición de las mismas víctimas.

La femenina identificada con iniciales V.L.E.G. de 27 años y el hijo de esta mujer, de identidad reservada, de 4 años de edad, fueron las víctimas, esto, en el municipio de Jiquipilco, hechos registrados entre el 22 y el 23 de octubre pasados

El sujeto es investigado por el delito de violencia familiar en agravio de su propio hijo de 8 meses, Carlos Javier ?N? también tiene órdenes de aprehensión por su presunta intervención en la comisión de abuso sexual de una niña de 5 años de edad y una niña de 9 años, cometidos en el mismo municipio.

De acuerdo con la información recabada de la investigación, se presume que el lunes 23 de octubre pasado, a las 05:30 horas, en las instalaciones de la Fiscalía Regional de Atlacomulco, el señor de iniciales R.A.G. denunció la desaparición de su esposa de iniciales

V.L.E.G., su hija de 5 años y su hijo de 4 años.

En entrevista en sede ministerial, el denunciante señaló desconocer el paradero de sus familiares desde las 9:00 horas aproximadamente, del día anterior, cuando salieron de su domicilio a bordo de un vehículo Ford, tipo Windstar color gris plata, para ir a visitar a su amiga Mariel ?N? y al esposo de ésta, Carlos Javier ?N?, para entregarles recipientes de plástico, mercancía que les vendía.

El denunciante hizo del conocimiento del Agente del Ministerio Público que realizó labores de búsqueda en la región, entre éstas acudió al domicilio de Carlos Javier ?N? y Mariel ?N? quienes le manifestaron que V.L.E.G. y sus dos hijos sí los habían visitado, luego de un rato se retiraron a bordo de la camioneta mencionada, no obstante, de los antecedentes de investigación se logró establecer que no salieron del domicilio de los investigados.

Asimismo, como dato trascendente, el denunciante informó que localizó en el estacionamiento de una tienda comercial del municipio de Ixtlahuaca, el vehículo en el que viajaba su familia.

Para efectos de que el Agente del Ministerio Público contara con huellas, indicios o evidencias para el esclarecimiento de los hechos en términos de lo dispuesto por el artículo 229 del Código Nacional de Procedimientos Penales, realizó el aseguramiento del vehículo referido.

En la misma fecha de la denuncia, una femenina de iniciales T.S.M., madre y suegra respectivamente de los investigados, reportó a las 10:30 horas a la Policía Municipal de Jiquipilco la localización con vida de una niña de 5 años, dentro del predio donde se encuentran los domicilios de esta mujer y de los investigados, el cual está ubicado en el poblado de Santa Cruz de este municipio, por lo que elementos de esa corporación acudieron al lugar y tras una revisión, poco después de las 11:00 horas, informaron a la Fiscalía General del Estado de México el hallazgo del cuerpo sin vida de una femenina, por lo que personal de investigación de esta Institución se constituyó en el sitio donde localizó a la víctima en el primer nivel del inmueble, adicionalmente, en el interior de una cisterna localizó una maleta que contenía el cuerpo sin vida de un niño.

Por las entrevistas recabadas se logró identificar a las víctimas como V.L.E.G. y sus hijos, quienes contaban con reporte de desaparición. Después de las 12:00 horas del 23 de octubre, los cuerpos fueron trasladados al Servicio Médico Forense donde se determinó como causa de la muerte asfixia por estrangulación armada en contra de la mujer y asfixia por sofocación en agravio del niño, derivado de ello esta Fiscalía inició una investigación por los hechos delictivos de homicidio agravado por haberse cometido en contra de dos víctimas y por el delito vinculado a la desaparición de personas.

En tanto que la niña de 5 años de edad fue entregada a su padre y se dio intervención al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas estatal (CEAVEM) para garantizar el interés superior de la niñez y atenderla de forma integral. La Fiscalía estatal inició investigación en contra de Carlos Javier ?N? por la presunta comisión del delito de abuso sexual en contra de esta infante.

Para el esclarecimiento de los hechos, Agentes de la Fiscalía Edomex llevaron a cabo diversas técnicas y actos de investigación de gabinete, inteligencia y campo, entre estos fue realizada la preservación del inmueble a través del aseguramiento, mientras el Juez de Control Especializado en Línea autorizaba el mandamiento judicial para realizar técnica de investigación de cateo en la que se practicó la inspección del lugar, obtención de huellas, indicios y evidencias relacionadas con los hechos que se investigan, así mismo se iniciaron las cadenas de custodia de los mismos.

Durante la ejecución del cateo al inmueble señalado, realizado el miércoles 25 de octubre, personal de la Fiscalía y elementos de la SEDENA localizaron en el interior los recipientes de plástico que la víctima les vendería, 15 artefactos explosivos tipo granadas, manuales y herramientas para su elaboración; cartuchos útiles calibre 12; copias fotostáticas de identificaciones de origen estadounidense y tarjetas de crédito; chips y equipos telefónicos; equipo de cómputo, videos de cámaras de seguridad y dispositivos de almacenamiento; así como una habitación en la planta alta acondicionada para almacenar explosivos. Los indicios fueron puestos a disposición del Agente del Ministerio Público con excepción de los artefactos explosivos de los que dispuso la SEDENA, en tanto

que el inmueble permanece asegurado.

Además fueron realizados otros actos de investigación como el rastreo de cámaras públicas y privadas, entrevistas en el entorno de los investigados, así como trabajo de campo para identificar su movilidad, rastreo de posibles identidades distintas y de posibles investigaciones en su contra registradas en otros países, también se realizó identificación y análisis del modus vivendi, elaboración del familiograma de los investigados, búsqueda y análisis en fuentes abiertas y análisis de redes de vínculos, entre otras.

Los datos obtenidos durante la investigación y entrevistas recabadas en sede ministerial establecieron que por la mañana del 22 de octubre, la víctima V.L.E.G. y sus dos hijos, arribaron al domicilio de los investigados para entregarles los recipientes de plástico que les vendió, en algún momento Carlos Javier ?N? presuntamente realizó actos de abuso sexual contra la niña de 5 años, de lo que se percató V.L.E.G., quien lo increpó y éste la habría agredido ocasionándole la muerte, al igual que al hijo de esta mujer, hechos cometidos con la probable complicidad de Mariel ?N?.

El investigado habría envuelto el cuerpo de la mujer en cobijas, lo ató con cinta plástica y lo introdujo en una bolsa, en tanto que el cuerpo del niño de 4 años lo depositó en una maleta y lo ocultó dentro de la cisterna del inmueble, posteriormente ambos investigados tomaron algunas de sus pertenencias y abandonaron a su hijo de 8 meses de edad para después huir del lugar. Por esta conducta en agravio del bebé, la Fiscalía mexiquense inició indagatoria en contra de ambos individuos por el delito de violencia familiar.

Con los datos de prueba aportados, el 26 de octubre pasado la Autoridad Judicial concedió órdenes de aprehensión en contra de Carlos Javier ?N? y Mariel ?N?, quienes están sustraídos de la acción de la justicia, por lo que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México en conjunto con la Comisión Nacional Antihomicidio de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México realizan acciones para su búsqueda, localización y detención, tanto en territorio nacional como en el extranjero.

Para lo cual, el viernes 27 de octubre la Fiscalía del Estado de México solicitó a la oficina central nacional de Organización Internacional de la Policía Criminal (INTERPOL) México, la publicación de las Fichas Rojas correspondientes con base al Convenio de Colaboración entre Procuradurías, de fecha 21 de noviembre del año 2011, así como en el Convenio de adhesión de México con INTERPOL.

Para fortalecer las acciones de localización, a partir de este lunes 30 de octubre, esta Fiscalía estatal ofrece recompensas de hasta 300 mil pesos para quien o quienes aporten información útil para la localización y aprehensión de los investigados.

Carlos Javier ?N? también es investigado por el delito de abuso sexual en agravio de una niña de 9 años denunciado el mes de mayo de este año, hechos por los que también tiene orden de aprehensión. Datos de investigación identificaron que este individuo es oriundo del estado de Sinaloa, posteriormente radicó en el Estado de California en EEUU donde conformó una familia, sin embargo, en algún momento la abandonó para trasladarse a México y establecerse en el municipio de Jiquipilco, Estado de México.



SUSTRAÍDO DE LA JUSTICIA

INVESTIGADO POR SU PROBABLE INTERVENCIÓN EN DIVERSOS DELITOS VINCULADOS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

RECOMPENSA
de hasta
\$300,000.00

a quien aporte información útil, veraz y oportuna para la localización y captura de la siguiente persona:

CARLOS JAVIER BERNAL LÓPEZ

Si desea saber más acerca de la localización de esta persona comuníquese al teléfono 722 228 99 00, ext. 3302 o al correo: 999.comunicacion@fiscalia.gub.ve